REGLA DE LA VIRTUD.
COPIA, Y RETRATO
DEL RESTAURADOR DEL MUNDO,
SAN PEDRO,
DOS VEZES,
REGALADO.

19

ORACION PANEGYRICA,

QUE EN SU SOLEMNE CANONIZACION CONSAgrò la cordial devocion de la muy Noble, y Leal Ciudad de Palencia, con asistencia de su Illustrissimo Cabildo el dia ultimo de el Ternario Sacro.

DIXOLA

EL LICENCIADO DON JUAN DE LUELMO, PINTO, Colegial en el Mayor de Oviedo, de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Filosophia en ella, y Canonigo Penitenciario en la Santa Iglesia de Palencia.

DASE A LA ESTAMPA

DE ORDEN DE DICHA CIUDAD, POR SUS DOS Comissarios, Don Manuel Nieto Fernandez, y Don Joachin Vicente Carrillo, Sanchez de Villamayor, Regidores perpetuos de ella.

Y LA DEDICA REVERENTE

AL NUEVO CANONIZADO, OBJETO DE ESTOS Sagrados Cultos.

EN VALLADOLID: EN LA IMPRENTA DE LA CONGREgacion de la Buena Muerte.

AL FENIX
DE LA GRACIA,
HONRA DE EL OBISPADO
PALENTINO,
SAN PEDRO
REGALADO,
SERAPHICO LUCERO,
QUE BRILLA ENTRE MUCHOS ASTROS.

Su siempre obsequiosamente devota

LA CIUDAD DE PALENCIA.

INGUNO se libra, REFORMADOR SERAPHICO, del feo borron de la ingratitud, si oculta en las obscuras carceles de el silencio à su bienhechor: *Laus, & gratiarum actio debetur danti*, dixo el Arist. lib. 4. Ethic.

¶ Fi-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

Filosopho. Y se indulta de este agravio, quando publica el beneficio. Innumerables son los que, à instancias de vuestra intercesion poderosa, ha conseguido esta Ciudad siempre vuestra. Y aviendo llegado el feliz dia, digno de contarse con piedra blanca: *Numera meliore lapillo*, en que el indefectible Oraculo de la Iglesia expone à la veneracion publica vuestra Santidad Portentosa, la pareciò, que no daba puntual satisfaccion à su ardiente zelo, si despues de las sagradas, y profanas demonstraciones, en que ha explicado su afecto, no entregaba á la duracion de la Estampa para la comun noticia este Panegyrico.

Cic. lib. de amicit.

Decìa aquel Grande Architas Tarentino, (segun refiere Julio) que si subiendo alguno al Cielo, penetràra la naturaleza de el Mundo, y la hermosura de el Celeste Globo, tendrìa no sè que sin sabor, no encontrando à quien declararlo: *Si in Cœlum aliquis ascendisset, naturamque mundi, & pulchritudinem siderum perspexisset, admirationem illam per se quidem suavissimam, insuavem tamen fore, si*

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

si aliquem, cui narraret, non haberet. Ya logramos esta dicha, comunicando à vuestros devotos en este compendio la suma de tus virtudes ocultas en los Seraphicos Anales.

Tuvimos la felìz suerte, de que recibiendo los primeros albores de la vida en este nuestro Obispado, esparcieras tus fragrancias en sus fecundos *Campos*, que no embidian al *Tempe*, tan celebrada de los antiguos. Y si batallaron ansiosas las siete Ciudades de la Grecia, apeteciendo cada una ser Patria de Homero, no ay razon, para que nosotros no celebremos esta dicha, con que el Cielo nos enriqueciò tan sin controversia.

Aqui comenzaste à triumfar en tus tiernos años de aquellas torcidas inclinaciones, que de la original culpa se derivan à los mortales: para que no blasone el Hercules Fabuloso de aver conseguido en la cuna de el veneno serpentino la victoria. Aqui comenzaste en la edad pueril à defahogarte pielago immenso de virtudes, que los grandes rios, aùn en su origen son navegables, segun

el

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

el Proverbio antiguo : *Magnorum flumi-*
Paræmi. vet. *num ortus navigabiles esse* : Y nos di-
ce Lucano en su Pharsalia , que el Ni-
lo siempre es grande , aùn en la cu-
na.

Luc. Pharsal. lib. 5.

Nulli parvum licuit te , Nile , videre.

Transplantado al Jardin ameno de la Religion Seraphica en los años de la pubertad , antes que te hiciesse guerra la adolescencia , edad peligrosa , Bivio Pythagorico , de quien dixo el Rethorico
Quint. Recl. 322. Quintiliano : *Sanè nulla ætas floridior ; sed nulla ad intemperantiam fluidior* , corriste
Psalm. 18. con passos de Gigante : *Exultavit ut Gi-*
Matth. 11. 12. *gas ad currendam viam* : poniendo bateria al Empyreo : *Regnum Cœlorum vim patitur* , hasta dar el ultimo assalto , violentando las humanas passiones , al mismo Cielo:
Ibidem *Et violenti rapiunt illud.*

En esta Escena Seraphica , en que tantos Heroes de Santidad han hecho tambien el papel , imitando á su Llagado Adalid , exercitaste tan puntualmente las virtudes , que dandose el Cielo por entendido , te regalò con sus favores , en

ex-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

exceſſo : para que ni tu Apellido de Regalado carezca de myſterio.

Conveniunt rebus nomina ſæpè ſuis.

Regalado fuiſte en tu *Humildad* con la revelacion de los Divinos Secretos : *Revelaſti ea parvulis.* En *Obediencia* con el manjar ſabroſo de el cumplimiento de la voluntad divina : *Meus cibus eſt, ut faciam voluntatem Patris.* En la *Pobreza* con aquella eſcondida dulzura, que á los Pobres de eſpiritu beatifica : *Beati Pauperes.* En la *Penitencia* con el Mannà de el Cielo, que ſe dà à los que navegan el Mar Rojo de la Paſsion de Chriſto : *Plait illis Mannà.* En la *Caridad* con las flores, y frutas de los enfermos de amor : *Fulcite me floribus, ſtipate me malis, quia amore langueo.*

Lucæ 10.

Joan. 4. 34.

Matth. 5.

Pſalm. 77.

Cant. 2. 5.

Eſtas virtudes fueron como eſcalones para la Reforma de la Religion Seraphica, en cuyo Plantel florido renovaſte el Siglo dorado de los Antonios, Onofres, Eſtilitas, y Macharios. Y ſi fuiſte Sol, al amanecer de tu edad, aumentando cada dia tus lucimientos, yà al fin eran neceſ-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

cessarios ojos de Aguila, para registrar tus resplandores. Oportuna comparacion, con que el Nazianceno pondera en las virtudes de su Madre Nonna los aumentos: *Quemadmodum sol matutinis radijs in oculos suavissimè incidens, meridianis fervidior, & splendidior stat, eodem modo illa, cum haud parva pietatis officia primum subobscurè ostendisset, postremo lumine magis explenduit.*

Nazianc. orat. 19.

Pagaste à la inexorable Parca el tributo, y comenzaste á ostentarte mayor, desmintiendo lo que de el Hercules Profano cantò el Poeta Venusino.

Sic ubi mortales Tyrinthius exuit artus,
Parte sui meliore viget, majorque videri
Cœpit, & augusta fit majestate verendus.

Ovid. Fast. 4.

Hizo sonoro eco en las Cortes la fama de tus milagros, atrayendo à los mayores Monarchas à visitar tu Sepulcro, como depositò de tan gran Tesoro, y moviendo al Vicario de Christo, à que atendiendo à la comun utilidad de la Iglesia, te expusiera à la veneracion publi-

ca

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

ca en las Aras, canonizando tu Portentosa Vida.

Ya se infiere Heroe Esclarecido, que no es congruencia, sino justicia, que el Sermon Panegyrico, en que se trata de vuestras Glorias, no busque otro Mecenas, que vuestras Aras. Siendo Maxima Evangelica, que la Moneda en que està la Imagen de el Cesar insculpida, es tributo, que se debe à su Persona: *Reddite, quæ sunt Cæsaris, Cæsari.* Y si blasonaban los Antiguos Romanos, de que, aviendo recibido en su Corte innumerables Dioses, de su misma Capital avian puesto en este numero à los Cesares: *Reliquos enim Deos accepimus, Cæsares dedimus*: no se nos prive de la gloria, de que recibiendo, como Catholicos, los Santos, que nos propone la Iglesia, produzca el Pensil ameno de este nuestro Obispado al Portento Regalado de la gracia, à quien ya el Vicario de Christo señala adoracion publica. Recibe, Santo Glorioso, de esta Ciudad, que siempre en la filial devocion sera vuestra, este corto obsequio: y seanos vuestra proteccion anchora en la esperanza; puerto en

Matth. 22.

Val. Maxim.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

los naufragios de la vida; patrocinio en las necesidades, y columna, que por la soledad penosa nos guie à la Jerusalen deseada.

Santo Prodigioso,

Al asylo de vuestra Proteccion Soberana, en nombre de esta Ciudad de Palencia.

D. Manuel Nieto Fernandez.

D. Joachin Vicente Carrillo.

APRO-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

APROBACION DEL PADRE FRANcisco Atela, Maestro de Theologia en el Colegio de la Compañia de Jesus de la Ciudad de Palencia, y su actual Rector.

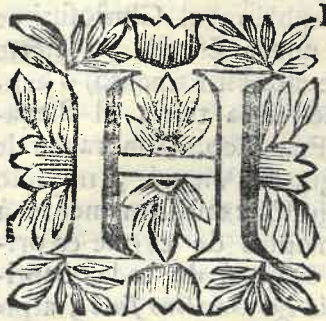

E leido con vigilante, y gustosa atencion este Sacro, y Docto Panegyrico, digno parto de su Erudito, y Sabio Author, el Lizenciado Don Juan Luelmo Pinto, Colegial en el Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca, Cathedratico de Filosophia en ella, y al presente Canonigo Penitenciario en esta Santa Iglesia Cathedral de Palencia, y cuya revision se sirvió encomendar à mi insuficiencia el Señor Don Antonio Sanchez Fernandez, de el Gremio, y Claustro de la Universidad de Alcalà, y Provisor, y Vicario General de este Obispado de Palencia: y à la verdad he hallado en èl mucha materia de recreacion, no solo por la excelencia, y sublimidad de su objeto, sino tambien, por la misma fabrica, y extructura de la Oracion, toda labrada al Canon, y Regla firme de la verdadera Theologia, y Santa Doctrina, brillando en su serie, y progresso la delicadeza de los pensamientos, la oportunidad de los lugares de la Escriptura, y Santos Padres, lo exquisito, y menudo de las noticias historiales, y en suma

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

ma unos bellos reſaltes de paſſos oratorios, formados de diccion caſtiza, vigoroſa, y varonil.

Con Erudicion, y exacta Critica apura los fondos, y emphaſis de el *Canon*, para hacer ſobreſalir en el numero, y computo de los Eſcogidos de el Señor al grande Blaſon de la Igleſia, al Eſclarecidiſsimo Ornamento de toda nueſtra Eſpaña, y à la reſplandeciente Lumbrera de el Cielo Seraphico, al Glorioſiſsimo San Pedro Regalado, nueva Eſtrella, y cierto de primera magnitud de eſte Firmamento, ò acaſo Empyreo, que fundò en la tierra el Bienaventurado Padre San Franciſco. Con razon le dà el character de Regla de Virtud, no ſolo porque ſe quadrò, y ajuſtò exaſtiſsimamente à las doctrinas, y llamamientos de el que es primitivo Canon, y regla original de toda Santidad: (1) *Sancti ſtote; quiâ ego Sanctus ſum*, aſpirando con vuelo gerarchico de celeſte intelligencia à la imitacion de la Divinidad, ſegun la doctrina de el Areopagita: (2) *Ad Dei ſimilitudinem pro viribus nititur, ac pro modo ſuo ad illius imitationem ex indulta ſibi divinitus intelligentiæ luce ſubvehitur*; ſino que ſobrepaſſando las comunes medidas de la Santidad, levantò vuelo à las cumbres, y eminencias de el monte alto de la perfeccion evangelica, deſde donde juſtamente pudo ſer ſeñalado con el dedo de Dios, intimando ſu Mageſtad à toda la Reforma, que le miraſſen, y contemplaſſen, como à Regla, Canon, y Exemplar el mas ſubido, y levantado de toda Virtud, y Santidad: (3) *Inſpice, & fac ſecundum exemplar, quod tibi in monte moniſtratum eſt.*

(1) Levitic. c. 6.

(2) De Cœleſti Hyerachia. c. 3.

(3) Exod. c. 25.

Con razon le califica de Regla de perfeccion, y Santidad; porque San Pedro Regala-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

lado es en mi juycio aquella Myſtica Regla de oro de peſſo de cinquenta Siclos, de que ſe hace mencion en el Libro de Joſue: (4) *Regulam auream quinquaginta Siclorum.* Regla; porque ſe dexo regir, y gobernar por los movimientos del Divino Eſpiritu ſin contradiccion, y con una pleniſsima conformidad de ſu voluntad con la de Dios, cuyo regimen fuè cauſa de que nada le faltaſſe, aun de los mas delicados, y eſmerados apices de la perfeccion: (5) *Dominus regit me, & nihil mihi deerit.* Regla; porque rigiò, enderezò, y gobernò à ſus Subditos con tan Celeſtiales Doctrinas, con exemplos tan ſingulares, y por caminos tan ſeguros, y evangelicos, que ſe puede gloriar, y efectivamente ſe gloria Jeſu-Chriſto de averle fiado alguna parte de ſu gobierno, y providencia paſtoral: (6) *Servus meus es tu Iſrael; quia in te gloriabor.* De oro; ya por los reſplandores de la ſabiduria, y ciencia de los Santos, en que tanto ſe aventajò, y ya tambien por los incendios, y bolcanes de caridad, que reſpiraban inceſſantemente de ſu Seraphico corazon: y Regla en fin de peſſo de cinquenta Siclos, que es numero Sagrado de Jubileo, indulgencia, y remiſsion, que la concederà liberalmente el Salvador à los Devotos de ſu recien Canonizado Amigo, haciendoles participes de los dones, y comunicacion de el Eſpiritu Santo, que mira tan cariñoſamente eſte myſterioſo numero: (7) *Cum complerentur dies Penteceſtes, factus eſt repente de Cœlo, ſonus, tanquum advenientis ſpiritus vehementis.*

(4) Joſue c. 7.

(5) Pſalm. 22.

(6) Iſaiæ. c. 49.

(7) Actorum 2.

En ſuma San Pedro Regalado imitò perfectiſsimamente à Salomon en la myſtica, y figurativa fabrica de ſu Templo; porque Salomon adornò el Altar de Cherubines, palmas,

Y

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

y delicadiſsimas tallas de ſobreſalientes relieves, cubriendolo todo con laminas, ò planchas de oro, y dando à toda la Obra figura quadrada, ſegun la regla ſuperior, que ſe le avia dado: (8) *Et ſculpſit Cherubin, & palmas, & cælaturas valde eminentes, operuitque omnia laminis aureis opere quadro ad regulam.* Y nueſtro S. Pedro Regalado formò en el Templo, y Caſa de ſu Reforma Cherubines de entendimiento, palmas de virginidad, exquiſitos relieves, y molduras de todas las virtudes, que ennoblecidas, y enveſtidas de el oro firmiſsimo de la caridad hacen hombres quadrados, y ajuſtados perfectamente à todas las proporciones, y Simetrias de la Regla.

(8) 3. Regum. c. 6.

Concluyo, pues, con el Apoſtol San Pablo, anunciando la paz à los que ſiguen eſta Divina Regla: (9) *Quicumque hanc regulam ſequuti fuerint, pax ſuper illos, & miſericordia, & ſuper Iſrael Dei*; y concluyo à la verdad bien contra mi deſeo; porque me queria detener con una dulce violencia la ſuavidad, y deleyte ſagrado de el objeto: pero ni es de mi miniſterio el explayarme en lo principal de la Idea, ni aunque eſto me fueſſe licito, pudiera llenar el vaſto hueco de ſu capacidad, que pedìa de juſticia los ſuperiores talentos de el Sabio Panegyriſta, que dichoſamente logrò. Y por quanto no contiene coſa alguna, que deſdiga, ni un punto de la Doctrina Catholica, y pureza de coſtumbres de la Igleſia, ſino que antes bien corre en todos ſus paſſages con ſeguriſsimas luces de enſeñanza, y eficaciſsimos eſtimulos, y perſuaſiones energicas de la imitacion, ſoy de parecer, que ſe debe conceder la licencia, que ſe pide de ſu impreſsion, por los intere-

(9) Ad Galat. c. 6.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

reses de la publica utilidad. *Sic sentio, salvo meliori*, &c. En este Colegio de la Compañia de Jesus de Palencia, Octubre 15. de 1747.

†

JHS.

Francisco Atela.

NOS

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

NOS EL DOCTOR DON ANTONIO SANCHEZ Fernandez, de el Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Alcalà de Henares, Proviſſor, y Vicario General de eſta Ciudad de Palencia, y ſu Obiſpado, por el Iluſtriſsimo Señor Don Joſeph Ignacio Rodriguez Cornejo, Obiſpo de èl, Conde de Pernia, de el Conſejo de ſu Ma-geſtad, &c.

POR el tenor de la preſente, y por lo que à Nos toca, uſando de nueſtra juriſdiccion ordinaria, concedemos licencia, y facultad en forma baſtante para que ſe pueda imprimir, y dar à la Prenſa la Oracion Panegyrica, que en la Solemne Canonizacion de San Pedro Regalado dixo, y predicò el Lizenciado Don Juan Luelmo Pinto, Colegial que fuè en el Mayor de Oviedo, de la Univerſidad de Salamanca, Cathedratico de Filoſophia en ella, y Canonigo Penitenciario en eſta Santa Igleſia; mediante, que aviendoſe reconocido, y examinado de nueſtro orden por el M. R. P. Franciſco Atela, Maeſtro de Theologia, y actual Rector en el Colegio de la Compañia de Jeſus de eſta dicha Ciudad, reſulta de ſu Aprobacion, y Cenſura no contener coſa, que ſe oponga à nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres. Dada en Palencia à 17. de Octubre de 1747.

Don Antonio Sanchez Fernandez.

Por mandado de el Señor Proviſſor.
Manuel Lopez.

ET

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

✠ IHS. ✠

ET LUCERNÆ ARDENTES IN manibus vestris. Luc. cap. 12.

CARO MEA VERE EST CIBUS. Joan. cap. 6.

GLORIOSA España, antes Celtiberia, Solar de mayores Scipiones por Patria de mejores Heroes. Palencia Iluſtre, nueſtra antigua Athenas, mas dichoſa por tus Campos Jardines floridos de virtud, y Aromas, que por tus Aulas, Cuna primera de ingenios, y de letras. Religion Seraphica, Rachel la mas fecunda, que concibiendo en tus eſtrechos Clauſtros a millares Juſtos, gozas alegre à centenares Santos. Ya llegò el dia, en que ſe puſo fin à ſuſpiros, anſias, y plegarias, Metal precioſo batido en las ſecretas minas de el corazon, expendido por el zelo, y la piedad, Agentes impacientes en la ſagrada cauſa de la Santidad, y culto de un Nacional, Benjamin de Dios; de

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

un Dioceſſano, ò Patricio, dos vezes Regalado; y de un Hijo, Padre de Anachoretas, Reſtaurador de la primitiva, y mas eſtrecha Obſervancia. Ya viſto, y examinado el Proceſſo de ſu admirable, portentoſa Vida, ſe publicò en el mayor Conſiſtorio ſentencia ultima, y difinitiva, declarando Santo al Beato Pedro Regalado, (1) en cuya veneracion deden arder mas que incienſos nueſtros pechos, devotamente encendidos, glorificando à Dios en accion de gracias por el nuevo Poderoſo Mediador de nueſtras miſerias: (2) *Canonizatio Sanctorum eſt certum, altiſſimumque Eccleſiæ juditium, & ſententia diffinitiva Sanctitatis, & gloriæ alicujus Sancti à Summo Pontifice lata, & Univerſali Eccleſiæ intimata, qua Canonizatus cultu publico exponitur venerandus :: S. Petre, Ora pro nobis.* Breve difinicion de eſta Canonizacion feſtiva, en toda ſu eſſencia, y ſolemnes ceremonias; ſin poder eſtrechar à tiempo breve, aſſumpto, que pide para ſolemnizarſe un dia grande.

(1) *Nos denique in honorem Sanctæ, & individuæ Trinitatis :: deffinitivo pronùntiato Decreto, prædictum Petrum Regalatum, Ordinis Minorum S. Franciſci Sacerdotem expreſsè profeſſum ::: Sanctum eſſe declaravimus, & SS. Catalogo adſcripſimus.*

(2) Sylveyr. Opuſc. 2. Reſolut. 21.

2 Fuelo en Jezrahel, dice Oſſeas: *Magnus dies Jezrahel*, (3) en que la mas coſtante, y esforzada Tribu de Judà, diſtinguida con el noble Blaſon de valeroſa: (4) *Laus autem Judæ attenditur in robore*, y la eſcogida favorecida Familia de Iſrael, en quien con la Santidad, y reales immunidades de el Sacerdocio, vinculò Dios la mejor parte de el Reyno: (5) *Mea eſt omnis terra; & vos Iſraelitæ*, dice el Señor Abulenſe, *eritis mihi in regnum ſacerdotale, & gens ſancta*, una, y otra con eſtrecho lazo unidas concurrieron en Jezrahel Igleſia, y Pueblo de Dios: (6) *Jezrahel, id eſt, Populus, Eccleſia Dei viventis*, continuando por tres dias, alegres feſtivas demonſtraciones, que hicieron con unifordad el dia grande, para deſahogar el gozo, reducido por mucho tiempo à la eſtrecha carcel de el diſsimu-

(3) Oſſe. cap. 1.

(4) Abulenſ. in Geneſ. cap. 49. q. 3.

(5) Idem 1. Reg. cap. 10. q. 3.

(6) Cornel. in Oſe. cap. 1.

lo,

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

lo, consagrando Aras, y levantando Imagen al que por interès comun era digno Objeto de la veneracion. (7) *Et congregabuntur filij Juda, & filij Israel pariter: & ponent sibimet caput unum.* Yà fuesse Christo, à quien todas las Tribus con organizacion mysterioſa reconocen cuerpo mystico, principal cabeza: (8) *Ut ponant sibi unum caput, Christum*, ò algun Esclarecido Heroe, cuya celestial maravilloſa vida daba en su Canonizacion materia larga à los regocijos, inundando el Templo, y calles de luzes, y de gozos. (9) *Equidem magnus, illustris, faustus, admirabilis, & terque beatu erit ille dies*, expone à nuestro intento el Docto Cornelio, *quo Jezrahel filios Sanctos, & glorioſos Deo pariet, per prædicationem, & cœlestem vitam.*

(7) Oſe. cap. 1.

(8) Cornel. Ibid.

(9) Idem Ibid.

3 Aunque muy otras las Eras, parece se equivocaron los dias; siendo el justo empeño de estos Sagrados triplicados Cultos un Agigantado Heroe, que venera Santo la devocion de su querida Patria, publicada la sentencia, que comunicando en el Idioma Griegos, y Latinos, se dice *Canonizacion* de el nombre *Canon*, que en nuestra vulgar version significa Catalogo, ò cierto numero: (10) *Sumitur Canon pro certo numero.* Y acreciendo el Canonizado el numeroso Exercito de los que laureados se colocan dichosamente en la suerte de los Santos, goza la segunda gloria en un Ternario de publicas veneraciones por premio de sus virtudes. *Equidem magnus, illustris, :: terque beatus erit ille dies, quo Jezrahel filios Sanctos, & glorioſos Deo pariet.*

(10) Sylveyr. Opusc. 1. Resolut. 1. q. 2.

4 Pero si el Orador primero previniendo à todos los discursos, y desvelos, canonizò en vida al Regalado; * sin esperar à la segunda, y tercera Vigilia de el Evagelio: * porque sin conocer verdores de la puerilidad,

* Idea.
* Prueba.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

ni floridas lozanìas de la Juventud, llevò figurada vara de Aron, anticipando à la naturaleza, y tiempo flores, y ojas, sazonados frutos de virtud: y copia de el mayor Santo aun antes de nacer: (11) *& Spiritu Sancto replebitur adhuc ex utero Matris suæ*, pudo canonizarse Niño; pues, segun refiere Monzabal, admirando los M. M. de la Clausura los primeros fervores de el Novicio, se preguntaban, como los Montañeses de Judea en la edad primera de el Baptista: *Quis putas puer iste erit?*

(11) Luc. cap. 1.

Lib. 1. cap. 2.

5 Y sin estrechar el Orador segundo los dilatados vuelos de su Idea à una sola vigilia, corriò en veloz Carroza las tres de nuestro Santo; * descubriendo en todas las edades anchuroso campo, en que fundar de justicia su Canonizacion gloriosa: * pues esforzado Caudillo de la mas estrecha Milicia, puso en grado heroyco, no solo las virtudes morales, primeras piedras de una vida christiana, sino las mas elevadas, y pulidas de la religiosa, para afianzar, y perficionar la Seraphica Reforma; mereciendo por su Santidad, y milagros tanta veneracion entre los Fieles, que acabada la carrera, y cumplidas todas las Vigilias, logrò immemorial culto desde el dia, que contra las leyes comunes de los Funerales, se celebrò con aparato festivo su feliz transito à la Gloria: (12) *Ibi, & propter constans hominum judicium de Servi Dei Sanctitate, & miraculorum frequentiam*, refiere la Bulla, *assidua venerationis, & cultus obsequia, à pijs fidelibus ipsi delata fuerunt*, tercera especie, y forma de Canonizacion, que sin mendigar discursos, ni hyperboles à la piedad, dà verdadero nombre, y honor de Santos à los Varones Insignes en virtud. (13) *Officium pro Sanctis, etiam non canonizatis, potest recitari de communi*, declarò la Sagrada Congregacion, *ubi viget consue-*

* Idea.

* Prueba.

Monzabal. lib. 5. cap. 4.

(12) Bull. Can. S. Extrema vitæ, & obitus.

(13) Apud Sylveyr. Opusc. 2. Resolut. 21. q. 6.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

fuetudo immemorialis. Què gloria, ò privilegio contiene esta Sentencia, ò Canonizacion segunda, para que empeñada la devocion en reverentes festejos de el Regalado, arda mejor que Troya, sin el susto de las cenizas el Mundo? Y recogidas ya todas las Perlas, que pudieron acaudalar en el tesoro de sus Panegyricos los Sabios Oradores precedentes, que venero sin lysonja, practicos, diestros Pilotos en unos, y otros mares, Sagrados, y de historia, descubriendo con los delicados ojos de el discurso, quantas guardaba entre conchas el insondable Pielago de virtud, nuestro Regalado: con què podrè yo desempeñar mi mayor obligacion? quando recelando riesgos, quedo en la Playa, repassando con admiracion fragmentos, y despojos de el ingenio en menuda arena.

6 San Isidoro, que dio alcanze, y llena interpretacion à la voz *Canon*, fuente de donde en tres especies corre la vulgar de Canonizacion, dice, que en su primera inteligencia vale lo mismo, y se interpreta *Regla*: *Canon, id est, Regula*, y por contenerse con la mayor perfeccion toda la Regla Evangelica, Apostolica, y Eclesiastica, en la parte mas Sagrada de el Santo Sacrificio de la Missa, se dice *Canon* en sentir de Tusco, y Maranta: (14) *Hinc, sacra, in divino Missæ Sacrificio, dicitur Canon, quia in eo observatur exactè, ac perfectissimè tota Regula Evangelica, Apostolica, & Ecclesiastica.* En segundo sentido, ò significado, denota Catalogo, y cierto numero, de donde derivaron sus apelaciones, *Canonizacion, y Canonizados*: *Sumitur secundò Canon pro certo numero, & Catalogo. Hinc etiam, qui in Beatorum relati sunt albo, dicuntur canonizati.* A cuyas luces, y las sagradas de el Evangelio, se descubren hermosos rayos, que rompiendo la densa nube de la oposicion, dexan ver una gloria singular.

(14) Sylveyr. Opusc. 1. Resolut. 1. q. 2.

Idem Ibid.

7 De

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

7 De inmemorial tiempo cobrò el Regalado en incienſos, y Aras aquellos religioſos cultos, que tributan agradecidos los Fieles à los Santos, canonizando el prudente juſtificado juycio de los Pueblos, con tolerancia, y permiſſo de los Señores Iluſtriſsimos Obiſpos ſus heroycas virtudes, como de el Siervo mas fiel, que paſſando al inquieto volante de el verdadero amor la vida en continuas vigilias, aprovechando los inſtantes, beneficiò las horas todas: (15) *Beati ſunt Servi illi, quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes*, ſiendo eſta primera Canonizacion entre los hombres la prometida en el Evangelio de la Dominica, à quien entre los Siervos el mas querido Amigo, viviò humilde, tan deſecho en menudo polvo, que para que no le acertaſſen las auras populares, y humanas eſtimaciones de los Principes, ſepultaba en los Heremitorios ſu noticia con riguroſo precepto: (16) *Ut cum venerit qui te invitavit, dicat tibi, amice aſcende ſuperiùs :: qui ſe humiliat, exaltabitur :: tùm ab hominibus, tùm à Deo*, expone Alapide. Pero examinados ya al chriſol de la contradiccion los fondos de las precioſas Joyas, con que ſe adornò Varon Juſto, y en todo tan perfecto, que ſe admira inocente, ſin que leve mancha empañaſſe el Chriſtalino Eſpejo de ſu Vida, declara nueſtro Santiſsimo Padre, diſine, y canoniza al Reformador Seraphico, no ſolo Santo: *Beati ſunt Servi illi*, ſino Norma, y Exemplar de Juſtos; porque Regla de la Virtud fuè en ſus acciones ley viva, que enſeñaba obrando; y vivo en ſus conſtituciones practicas, alumbra, y ſin deſmayo enſeña: publicando el Evangelio de eſta Solemne Canonizacion, ò canonizando nuevamente à nueſtro Regalado, fulgente Antorcha, que con los reſplandores de ſus obras, y doctrina luce verdadera Regla de la Virtud,

(15) Luc. cap. 12.

(16) Luc. cap. 14.

Alapid. hic.

y

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

y Norma de el bien obrar: (17) *Et lucernæ ardentes in manibus vestris*:: *significare*, expone con Theophilato el Docto Cornelio, *quod adsit vobis lux rationis, & discretionis, ut discatis, quid, & quomodo agendum sit.* Y supuesto el culto publico universal, que en segunda significacion lleva el nombre *Canon* en todo canonizado, debido de inmemorial tiempo al Regalado, será empeño de el discurso, *Canon* en primer sentido à singular honor de nuestro Santo.

(17) Luc. 12. Alap. hic.

8 Y si el mayor Planeta en bostezos de luz multiplica Astros, y produce Estrellas, ocultando sus intensos rayos, para que puedan gozarse en el Cielo Luminares inferiores; què mucho se emboze Sacrametnado el Sol? dexando oy los lucimientos al nuevo Astro, Estrella de la Iglesia, ideada Regla de la Virtud en la Santa Ley de Gracia. *AVE MARIA.*

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

ET LUCERNÆ ARDENTES, &c.

REPASSANDO entre los Sagrados Proceſſos el mas limpio de vueſtra Canonizacion, S. S. S. authorizado por teſtimonio de el amado Evangeliſta, conſta, que empeñado vueſtra Mageſtad en reformar, y reſtituir à ſu antigua hermoſura aquella Imagen, que à eſmeros de el cuydado, y esfuerzos de el poder, fuè viva copia de vueſtro Original; viſtiendo el toſco humilde habito de nueſtta naturaleza, profeſsò, y viviò entre los hombres, perſuadiendo con evidencia en el obrar lo perfecto, y afficionando dulcemente por el oydo la inclinacion, y animos de quantos llevados de la fama, deſeaban los intereſes de la doctrina: ſiendo luz de el mundo, que deſterrando las feas tinieblas de la culpa, communicaba los primeros candores de la gracia. (18) *Et vita erat lux hominum.* Canonizada la Santidad de Chriſto en primera eſpecie por ſentencia de la Sagrada Eſcriptura, Regla de la Virtud, que en ſus obras, y palabras dexò dilatado volumen, en que eſtudiaſſen para la imitacion los ojos de el zelo, y el cuydado: (19) *Erat lux hominum* :: *de ſpirtua-*

(18) Joan. 1. in cap.

(19) Alap. in Joan. v. 4.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

tuali, & *supernaturali luce loquitur*, expone Alapide, *qua illuminavit homines exteriùs per verba, & exempla sancta.*

10 Sin descubrir la llaga, por no renovar con el dolor la herida, passò en silencio doscientos y treinta y siete años, que contaba encanecida la Religion Seraphica, quando professò en ella el Regalado con el arduo empeño de una Heroyca Universal Reforma, para renovar la edad de su floreciente Primavera. (20) *Minorum Regulam primum in Patria professus est, deinde restitutæ Observantiæ precipuus Adjutor, & Promotor fuit.* Con nombre de *Enformador*, como Dios en el principio, tomò à su cuydado el docil barro de los Novicios, y cortando superfluidades de la vanidad privilegiada, entallando relaxaciones permitidas, ajustando austeridades, è inspirando nuevos alientos su fervoroso espiritu, formaba Anacoretas Seraphicos; y criando, como el Apostol estos recientes partos de la gracia: (21) *Tamquam parvulis in Christo lac vobis potum dedi*, daba à beber en la dulce copa de sus labios tan dissimulado lo amargo de la penitencia, que apuraban sedientos los rigores de la mortificacion, creciendo en poco tiempo desde tiernas varas à robustos arboles, con copiosos frutos de virtud. (22)

(20) Offic. de Sanct. Petr.

Monzab. lib. 1. cap. 10.

(21) 1. Ad Corinth. 3.

——— *Sic ubere verbi*
frondescunt sylbæ: teneris radicibus arbor
duravit vastos parvo sub tempore ramos.

Alcimus Avit. Vienens. lib. 1. de orig. Mund.

Recomendando Dios su exemplar mortificada vida con aquel fuego, que encendido en la ardiente Pyra de su pecho, al golpe de la meditacion, se explicaba en volcanes lucidos, y fogosos, que asustaron muchas vezes à los Pueblos: (23) *Adeoque in pijs meditationibus, affectibusque in*

(23) Bull. Canoniz. §. *Pietas in Deū.*

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

inardebat, refiere la Bulla, *ut sæpe clarissimus lucis explendor ex ipsius corpore diffusus, non solum ad cubiculi ambitum, sed longè, latèque supra Cœnobij tectum emicaret*, siendo, como Christo, luz que disipando los negros vapores, que deslustraban la pureza de la Religion, alumbraba enseñando la verdadera practica de una Vida Seraphica Religiosa. (24) *Fuit in eo ad Socios, Subditosque in omnium virtutum genere præclari exempli lux, & authoritas :: de spirituali, & supernaturali luce loquitur, qua illuminavit homines exterius per verba, & exempla sancta.*

(24) Eadem §. *Religiosæ virtutes.*

11 Pero cotejando lo literal de el texto con la historia, admiro, que siendo Christo intensa luz, que difundia los rayos de su Doctrina en beneficio comun, y conversion de todos los Pecadores : (25) *Erat lux, quæ illuminat omnem hominem venientem in hunc mundum :: dedi te in lucem gentium, ut sis salus mea usque ad extremum terræ*, se mantuvieron muchos obstinados, resistiendo duros la iluminacion, aun de aquellos, que humanada la Magestad, y Soberanìa, le trataban familiares muy de cerca : (26) *In propria venit, & sui eum non receperunt.* Pero historiando Monzabal los maravillosos efectos de las luzes de nuestro Regalado, dice, lograba por admirable fruto de sus Sermones trocar à los oyentes en otros tantos Davides, y aunque por la dureza entrassen peñascos vivos, penetrados de el fuego de su Predicacion, salian derretidos en las mejores perlas, vertiendo arroyos de lagrimas ; sin que hubiesse llegado à sus pies pecador endurecido, que no despertasse al golpe de el aviso, para conocer sus culpas, y las llorasse todas con amarga penitencia. Prodigio tan reservado à otros Santos, que aun Dios hombre no extendiò el brazo à esta maravilla por los ocultos fines de su alta providencia : *Et sui eum non*

(25) Joan. cap. 1. v. 9.

Isai. cap. 49. v. 6.

(26) Joan. cap. 1. v. 11.

Monzabal. lib. 2. cap. 8.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

non receperunt : mereciendo nueſtro Santo mejor que la Fabuloſa Deidad de Mercurio , aquel elogio de Oratio:

Mercuri facunde , Nepos Atlantis,
qui feros cultus hominum recentum
voce formaſti.

Orat. lib. 1. Carm. Ode. 10.

Debiendo venerar el mundo à nueſtro Heroe, Canon , ò canonizada Regla , à cuyo contacto enmendando todos los pecadores ſus defectos, bolvian pefectamente ajuſtados ; pues ſe verificò frequentemente à la letra aquella milagroſa converſion , que à los pies de Chriſto ponderan Sagradas Plumas , de una Magdalena , que llegando con todas las prendas de el delito , ſe levantò , Santa penitente con deſprecio. (27) *Acceſſit autem immunda , ut rediret munda* , arguyò Auguſtino.

(27) Auguſt. lib. 50. Homil. Mom. 23. tom. 10.

12 Es la Regla hermoſo eſpejo à quien conſultando prudentes los Artifices la recta felicidad de ſus obras , aviſa mudamente con el Lema , *corrigenda , aut probanda* , las imperfecciones de aquellas , que ofenden à los ojos , tanto mas defectuoſas , quanto mas ſe alexan diſonantes : (28) *Unumquodque in tantum rectum , & bonum eſt , in quantum attingit ad propriam menſuram.* Sin la atencion cuydadoſa de el mirar, con la caſualidad ſolo de ver al Regalado , advertian avergonzados los indecentes las feas manchas , que con la capa de la noche juzgaban ſepultadas entre ſombras , y mirando al reflexo de tanta luz , repreſentada , como en chriſtalino eſpejo , la fealdad de ſus culpas , enmendaban , y ajuſtaban felizmente ſus conciencias . (29) *Ita ut coram ipſo* , conſta de el Memorial , *quilibet ad tam bonam , non falſam imaginem Speculi , ſeſe efformaret , componeretque.* Y ſi Seneca advirtiò

Plin. lib. 15. num. 181.

(28) D. Thom. 1. 2. q. 19. à 9.

(29) Monzab. lib. 2. c. 31. in marg.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

discreto, que un Varon ajustado solo con dexarse ver, daba mucho que imitar: (30) *Occursus meherculè ipse Sapientium juvat, & est aliquid, quod ex magno viro, vel tacente proficias*: en nuestro Heroe se admirò aquella virtud, con que el Eterno Omnipotente Padre al contemplarse en el christal de la Essencia, imprimiò su semejanza. (31) *Aliorum quoque mores, verba, atque sermones, ad sui similitudinem traducebat.*

(30) Senec. Epistol. 95.

(31) Monzab. Ibid.

13 Y llamando aora la atencion el Thema de Isaias, predico con el Propheta. Nobles Senados de el Pueblo, y de la Iglesia! Glorioso Asseclas de varios institutos! Christianos devotos Palentinos! que conociendo desengañados lo borrascoso de el mar de aqueste mundo, en que al severo temporal de los vicios encrespandose mas fuertes las tormentas, amenazan cada dia mas tristes las desgracias; y huyendo el golfo, y los peligros, buscais por distintos rumbos la seguridad, anhelando al verdadero camino de la perfeccion, oid: (32) *Audite me, qui sequimini, quod justum est, & quaritis Dominum.* Cessen ya las fatigas, en que sudan vuestras fervorosas ansias; pues con la facilidad de un abrir de ojos hallareis dichosamente cumplidos los deseos; atended, que à la vista tenemos colocado en el hermoso Edificio de la Iglesia à un Pedro, que nacido en vuestra Patria, es piedra de vuestra propria cantera: (33) *Attendite ad petram, unde excisi estis*: A un Abrahan, que Padre de la Reforma, dexò muchos descendientes, que viven Anacoretas: (34) *Attendite ad Abraham Patrem vestrum*: Y mirandole solo con veneracion atenta, *attendite*, descubrimos el lucido Norte, ò perfecta Regla, que dirige para perficionar con fortuna la navegacion, y obra grande de una vida christiana: *Qui sequimini, quod justum est, & quaritis Dominum:*

(32) Isai. c. 51. v. 1.

(33) Isai. loc. cit.

(34) Idem Ibid. v. 2.

at=

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

attendite ad petram :: fuit in eo in omni virtutum genere præclari exempli lux, & authoritas, ita ut coram ipso quilibet sese efformaret, componeretque.

14 Pero se ofrece un reparo. Es la Regla en su naturaleza tan hermosa, que vinculando la perfeccion sin los baybenes de la contingencia, libre de accidentes, y feos lunares, no admite imperfecciones. Luna, que sin conocer menguantes, goza siempre todo el lleno de sus luzes. Sol, que exempto de materiales terrenas impresiones no padece con la oposicion eclypses. Luz verdadera, dice San Juan, canonizando à la Magestad de Christo: (35) *Erat lux vera*, porque pura, clara, sincera, genuina, sin la mas leve sombra, que la obscureciesse, luciò siempre sin desmayos, que la turbassen: (36) *Vera lux est*, expone Alapide, *mera, pura, sincera, clara, genuina, quæ nihil habet ficti, nihil obscuritatis, nihil umbræ, nihil diminutæ lucis*: Y no siendo nuestro Santo verdadera luz, si Antorcha, que encendida en la divina hoguera al suave soplo de el mejor Espiritu, acabò lucida, y espirò apagada, tendria como todas las criaturas defectibles tibiezas, y obscuridades, aunque leves?

(35) Joan. 1. v. 9.

(36) Alap. sup. Joan. ibi.

15 Supongo en sana doctrina, que solo Dios, Santo, y bueno por essencia, es Regla indefectible de la Virtud, y fuente de la bondad; pero ojeando el volumen de la Historia, admirò el discurso, comunicada en debida proporcion al Regalado la perfeccion de verdadera luz, y Regla con la singularidad de encomendar Dios el Panegyrico de esta gracia à uno de los mayores Oradores de su Gloria: (37) *Ex ore infantium, & lactentium perfecisti laudem*, à un Niño tan inocente, que bebiendo en el tierno regazo de su Madre amante los candores de la

(37) Psalm. 8. v. 3.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

la pureza, y verdad, para sossegar la sagrada embidia, que se avia encendido, al considerar el Santo lo bello de alma tan graciosa, en voz clara, y distinta, que la oyo el concurso todo, dixo à la puerta de el Templo: * *Mas pura, mas Santa, y mas agradable à Dios es la tuya.* Confirmando esta verdad un testigo de tanta distincion, como el Ilustrissimo Señor Don Pedro de Castilla, cuya Real Sangre, Ciencia, y Virtud dió realzados esmaltes à la Mitra de esta Iglesia, pues vinculando la venerable Reliquia de el humilde Sayal de su mayor Amigo à la Excelentissima Casa de los Marqueses de Denia, recomendò à los Sucessores el mas religioso aprecio, diciendo: * *Por Abito suyo se debe estimar como Abito de virtud, de santidad, y de gracia.* Y penetrando los facultativos las inocentes circunstancias de el primer Testigo, y el profundo lenguage de el segundo, arguirán que el Regalado, no solo fue Justo sin defecto, librando immunidades de aquellas imperfecciones comunes, que hijas de la flaqueza merecen toda disculpa: (38) *Septies in die cadit justus*; sino que forma de la rectitud, y Santidad, parece hizo substancia, y naturaleza de aquel supremo accidente, que participacion hermosa de el Divino Sèr, batalla repugnante con la culpa, y dà à todos los justos un sèr segundo de gracia; canonizado el candor de su inocencia pura, verdadera luz, y Regla sin imperfeccion en sombra: *Vera lux est, mera, pura, sincera, clara, genuina, quæ nihil habet ficti, nihil obscuritatis, nihil umbræ, nihil diminutæ lucis.*

* Monzab. lib. 3. cap. 3.

* Monzab. lib. 3. cap. 3.

(38) Proverb. cap. 24. v. 16.

16 Pero que mucho! si el agigantado espiritu de nuestro Heroe fuè animado Mapa, en que se abreviaron sin confusion con orden mysterioso todas las admirables sendas, por donde los Justos hollando espinas, han merecido el cul-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

culto, y Canonizacion de Santos. Porque si tanta variedad mystica de lineas conoce reducida à dos puntos centricos, ò vidas en aquellas dos hermanas, que una activamente oficiosa, y otra contemplativa, fueron canonizadas por Christo, y ambas se veneran Santas. (39) *Maria sedens audiebat verbum illius, Martha sattagebat circa frequens ministerium.* Allanando el Regalado las dificultades, con que entre sí se miraban muy opuestas, las hermanò estrechamente en su vida, para que se admirasse Regla perfecta de todas; viviendo contemplativo, como no ocupado, y acudiendo solicito à los ministerios, sin que los continuos Extasis de muchas horas embarazassen el puntual cumplimiento en las Oficinas, pues venciendo los inconvenientes de corporeo, ministraba en todas como Celestial Espiritu.

(39) Luc. 10. vv. 39. & 40.

17 Son estas bellas puras criaturas Ministros, à quien para el govierno de ambos orbes encarga el mayor Monarcha los negocios de su alta providencia, logrando por lo puntual, que executan obedientes el nombre, con que se illustran de Angeles. (40) *Qui facis Angelos tuos spiritus*, dixo el Profeta Rey, y explicò Augustino: *Angelus enim nomen est officij, non naturæ. Quæris nomen hujus naturæ? Spiritus est. Quæris officium? Angelus est.* Mas es digno de notar, que siendo todos aligeradas Celestiales Aves: *Volucres Cæli*, que elogiò Zar, estan multiplicados à millares, cortando Dios à medida de el empleo, ò exercicio las prendas de el espiritu, que ha de servirle ocupado, y fiando à los Archangeles los supremos encargos de su Sabiduria, ocupa en los comunes, y ordinarios à los Angeles menos nobles por naturaleza. (41) *Qui minima nuntiant, Angeli; qui vero summa Archangeli vocantur*, enseña San Gregorio. A vista de esta

(40) Psalm. 103. v. 4. Augustin. hic.

(41) D. Gregor. hom. 34. in Evang. n. 18.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

esta doctrina crece la admiracion, de que solo el Regalado con las superioridades de Prelado exercieſſe las inferioridades de la mas humilde Oficina, miniſtrando à un tiempo, sin la menor falta, en quantas componen una Comunidad Mendicante, y Religioſa; obſtentando un Hombre magiſterio, y enſeñanza à los eſpiritus, para arreglar la Vida Angelica de ſus reſpectivos miniſterios. *Angelus enim nomen eſt officij.*

18 Por esta razon creo yo, que deſeando fieles Miniſtros aprehender puntualidades en noble deſempeño de ſus obligaciones, ſe hicieron tan familiares en el trato, como podrán repaſſar los ojos en Tallas, y Pinturas, acompañandole Subditos los Angeles en aquel acelerado viage, que hacia todos los viernes de el Abrojo à la Aguilera, corriendo catorce leguas à paſſos de Gigante en menos de una hora: (42) *Exultavit ut Gigas ad currendam viam*, por cumplir en ambos Heremitorios el oficio de zeloſo Padre, alentando con Platicas Eſpirituales à ſus amados Hijos al alto exercicio de las virtudes: Y en el Abrojo ſe admirò vencido aquel impoſsible, que ideado en el penſamiento de Nemrotd tuvo principio, y ruina en el Valle de Senar: (43) *Venite, faciamus turrim, cujus culmen pertingat ad Cœlum*, aquella Eſcala, que eſtrivando en montes, y ſuperando nubes, facilitaba el comercio de los Angeles, frequentando aquella feliz Caſa tan domeſticos, que parecian Conventuales Profeſſos Religioſos, cuyo prodigio diò nombre de *Scala Cœli* al Convento de el Abrojo; venerandoſe nueſtro Santo Regla, y Patriarcha de Angeles, mas que Reformador Seraphico de hombres. Sin ſalir de el Capitulo primero de San Juan, empeño de el cuydado, hallarà prueba el diſcurſo.

(42) Pſalm. 18. ve. 7.

(43) Geneſ. cap. 11. v. 4.

Monzab. lib. 1. cap. 12.

19 Em-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

Empeñado Chriſto en darſe à conocer con la muda lengua de las maravillas, ofreciò à Nathanael, y Philipe mayores prodigios, y ſeñales, que claros teſtimonios de ſu poder perſuadan con admiracion no viſta ſu Mageſtad Exceſſa: (44) *Majus his videbis*, porque llegarà dia, en que abiertos, ſin romperſe los Orbes Celeſtiales, vereis baxar, y ſubir hermoſas tropas de Eſpiritus, que haciendo Corte en la tierra, publicaràn quien es el hijo de el hombre, depueſta toda la duda: (45) *Amen amen dico vobis, videbitis cœlum apertum, & Angelos Dei aſcendentes, & deſcendentes ſupra filium hominis*; y llamando con la novedad las atenciones, milagro, que ſola una vez ſoñado, admirò en figura al mundo, conoceràn todos, infiere el Docto Cornelio, que Chriſto goza regalìas, y ſuperioridades de verdadero Principe de Angeles, y hombres: (46) *Chriſtum hac phraſi, & viſione Angelorum aa ſe aſcendentium, & deſcendentium, ſignificare, ſe non tantùm Iſraelis & hominum, ſed & Cœlorum, & Angelorum eſſe Principem.* Veràn en credito de la Santidad, y dignidad, que el mundo deſconoce, publicos, y frequentes los obſequios, que tributan reverentes los Eſpiritus, y diſipadas al golpe de tanta luz las denſas tinieblas de el error, me creeràn canonizado el verdadero Iſrael, Patriarcha de Angelicas, y humanas criaturas como cabeza de todas; comun opinion, que fundada en ſentencia de el Apoſtol, no puede diſputarſe, ſin piſar la raya de la temeridad, en ſentir de el Padre Vazquez, y Lorca: (47) *In Chriſto habitat omnis plenitudo divinitatis corporaliter, & eſtis in illo repleti, qui eſt caput omnis principatus, & poteſtatis.* Y ſiendo el Principe, ò Patriarcha exemplo vivo de quien los ſubditos ajuſtados toman toda noble perfeccion de virtuoſos: (48) *Virtus*

(44) Joan. c. 1. v. 50.

(45) Joan. ibi. v. 51.

(46) Cornel. in Joan. ibi.

(47) Vazq. in 3. p. D. Thom. q. 8. diſp. 48. cap. 3.

(48) D. Thom. 1. 2. q. 92. art. 1.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

tujuſlibet ſubjecti eſt, ut bene ſubijciatur Principanti, que dixo el Filoſopho, la ſagrada viſion de nueſtro texto convence, que Chriſto, aunque minorado, era fuente, y regla de la integridad de hombres humildes, y ſupremos Angeles: *Hac viſione Angelorum aſcendentium, & deſcendentium, ſignificare ſe, non tantùm hominum, ſed & Angelorum eſſe Principem.*

20 Luego ſi partiendo Dios con ſu favorecido los gages de la Soberanìa, ſe admirò en repetidas publicas viſiones, como teſtificò el Venerable Padre Fray Alonſo Tartilan, aquella Eſcala que de el Cielo al Abrojo era ſin huellas, ni fatigas camino de Inteligencias: *Videbitis Angelos aſcendentes, & deſcendentes ſupra filium hominis*, ſubiendo, y baxando Eſpiritus en honor de un hombre, que entre las profundas humildades de deſecho polvo reſplandecìa Excelente Mageſtuoſo Prelado, no ſe extrañarà, que comunicando el Regalado con Chriſto en los honores, le canonice, en el modo que cabe, Regla, y Patriarcha de Angeles: *Hac viſione Angelorum aſcendentium, & deſcendentium ſignificare ſe, non tantùm hominum, ſed & Angelorum eſſe Principem.*

21 Y para fundar mas el penſamiento ofrece otra razon el texto. Una es la eſpiritual Ciudad, Corte de Jeruſalem, ò Igleſia Santa, compueſta en uno, y otro eſtado de juſtos, è inteligentes Ciudadanos, que remitiendo las deſigualdades de el nacer, al eſfuerzo de el obrar, viven tan unidos, y conformes, que conſtituìdos con una miſma forma en el alto orden de la gracia, ſon todos conozidos por el caracter, y noble diviſa de Chriſtianos, que tomaron de Chriſto, dice Alapide, Patriarcha de tan Glorioſa, y dilatada Familia, como Fundador de la Caſa de Dios, ò de la Igleſia: (49) *Chriſtus enim*

(49) Cornel. in Joan. loc. cit.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

enim verus est Israel, expone sobre el lugaar citado, *idem est Patriarcha Christianorum, Fundator Bethel, id est domùs Dei, puta Ecclesiæ tàm cœlestis, quàm terrestris, tàm triumphantis, quam militantis.*

22 Fundador fuè nuestro Regalado de aquel devoto Heremitorio de la Aguilera, antes campo de batalla, ya Trono de veneraciones, y glorias, conocido en nuestro tiempo con el nombre *Domus Dei*, por aquel assombro, que llamó muchas vezes assustados à algunos Pueblos vecinos, que cargados de varios instrumentos, para cortar la desgracia, que amenazaba el incendio, ni aun prendas de fuego pudieron cobrar en leve nube de humo: (50) *Cujus rei causa à finitimis cognita*, prosigue la Bulla, *Domus Dei nomen Cœnobio inditum fuit, quo etiam usque in præsentem diem appellatur*: Y es clara la razon de congruencia; porque el Empyreo, Casa de Dios con la mayor propriedad, es igneo, bañado todo de fuego, no activo, y voraz, que abrasa, lucido si con resplandores, que ilustran: (51) *Cœlum Empyreum est igneum, quod non ab ardore, sed ab splendore dicitur*, escribe Estrabon. Contrahida ya en debida apropriacion à nuestro Heroe aquella suprema dignidad, que confessamos en Christo de Regla, y Patriarcha de Angelicas, y humanas criaturas, como Fundador de su Gloriosa Casa: *Christus Patriarcha Christianorum, Fundator Bethel, id est, Domus Dei :: Domus Dei nomen Cœnobio inditum fuit.*

(50) Bull. Can. 5. *Pietas in Deum. Adeoque in pijs meditationibus inardebat, ut sæpe clarissimus lucis explendor ex ipsius corpore diffussus, longè, latèque supra Cœnobij tectum emicaret.*

(51) Estrabon. sup. Genes. cap. 1.

23 Extendido yà el dicho, en que declarò el Baptista quantos arcanos pudo acaudalar, para conciliar con la noticia las veneraciones de Christo, que entre los desayres de desconocido, padecia los ultrages de el desprecio, concluye: *Hic erat, quem dixi.* Este es el verdadero Mesias prometido, que costando tantos siglos de esperanzas, vinò Dios humanado Redemptor de nues-

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria

nuestras culpas; y usando de la authoridad, y facultades de Legado en fuerza de la Comisión de el Padre Eterno: (52) *Fuit homo missus â Deo, cui nomen erat Joannes: ut testimonium perhiberet de lumine*, assi lo juzgò, y publicò à instancias de Pontifices, y Magistrados, declarendole difinitivamente por via de sentencia, y Canonizacion, para que todos le conozcan, y veneren, sin que en tiempo alguno pueda servir la ignorancia de disculpa à la malicia: (53) *Dei enim consilium erat Joannem ita extollere*, siente el Docto Cornelio, *ut rogatus juridicè responderet, Jesum esse Messiam, ut hoc Joannis testimonio convicti cogerentur Jesum pro Messia recipere; & si non reciperent, essent inexcusabiles.* Circunstancias, que han dado al Capitulo primero de el Amado Evangelista la formalidad de authorizado, y juridico Processo en sentir de el mismo Expositor, canonizando el mayor de los nacidos la Santidad, y Doctrina de Jesus, para que à los testimonios, y dichos de Prophetas, y Predicadores, no faltasse la recomendacion, y solemnidad de las leyes: (54) *Joannes Evangelista hic recenset testimonium, quod perhibuit Baptista de Jesu*, prosigue Alapide, *quia illud fuit publicum, juridicum, & celeberrimum, utpote à Pontificibus, & Magistratibus juridice postulatum.*

(51) Joan. 1. v. 6.

(53) Cornel. in Joan. 1. v. 19.

(54) Idem Ibid.

24 Y concordando el de nuestro Español Dioceſſano Palentino con este original, aunque trassumpto, y copia de mi mala pluma, le acomodo la conclusion de el Baptista: (55) *Hic erat, quem dixi.* Este es el embiado, y Regalado de Dios, para reformar, y restaurar la Religion Seraphica, la Antorcha fulgente de la Iglesia, el Penitente sin culpa, el Padre de Anacoretas Seraphicos, el Contemplativo activo, el venerado de hombres, el servido de Angeles, forma de la perfeccion, la Regla de la Virtud: Este es: *Hic est, quem dixi.*

(55) Joan. 1. v. 15.

O. S. C. S. R. E.

U. de Oviedo. Biblioteca Universitaria